



**FONDO DE EMPLEADOS DE PARQUES Y FUNERARIAS
Y RECORDAR**

FEPAR

PERSONERIA JURIDICA 2402 DE NOV. 17/1982

NIT 860.515.813-2

FORMATO DE REGISTRO DE AUTORIZACION PARA EL MANEJO DE INFORMACION PERSONAL

Autorizo al Fondo de Empleados de Parques y Funerarias y Recordar FEPAR a realizar el tratamiento de mis datos personales para los fines indicados en la presente política.

Declaraciones del Asociado/ titular:

- Toda la información suministrada al Fondo de Empleados de Parques y Funerarias y Recordar FEPAR es verdadera.
- Conozco los derechos y las condiciones para el tratamiento de datos indicados en la presente política.
- He sido informado acerca de la no obligatoriedad de las respuestas a las preguntas que me sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles, tales como origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales de derechos humanos, datos relacionados con la salud, vida sexual y datos biométricos o sobre los datos de los niño, niñas y adolescentes.
- Conozco los datos de contactos, punto de información y demás canales de comunicación por los cuales autorizo o modifico el tratamiento de mis datos personales.



**FONDO DE EMPLEADOS DE PARQUES Y FUNERARIAS
Y RECORDAR**

FEPAR

PERSONERIA JURIDICA 2402 DE NOV. 17/1982

NIT 860.515.813-2

AUTORIZO EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES

Nombre:

Cedula:

Dirección:

Teléfono:

Celular:

Correo Electrónico:

Fecha:

Firma:

En caso de tener alguna duda, pregunta y/o consulta, el asociado o titular puede acceder a través de la pagina web www.fepar.com.co, en el link de proteccion de datos personales, o a través de comunicacion al correo fepar@gruporecordar.com.co y/o en la sede administrativa en la ciudad de Bogotá.

- Es importante que usted conozca, diligencie y entregue en el punto de atención el formato de registro de autorización.
- Especifique en la casilla supresión en caso de no autorizar el tratamiento de sus datos personales.

Supresión:

DATOS DE CONTACTO:

- **Bogotá:** Cra 13 No. 54 – 80 PBX: 7484000 Ext. 1184 – 1182. Telefax: 2497727.

Para las ciudades que no cuentan con una sede de atención podrán enviar esta información o documento escaneado al correo electrónico fepar@gruporecordar.com.co o comunicándose a nuestros teléfonos de contacto.